



LISTADO DE ADMITIDOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA "CAMINO DE SANTIAGO" PARA EL CURSO 2023/2024

26 de julio de 2023

Se admiten para el curso 2023/2024 las solicitudes de las y los siguientes estudiantes:

Nº	Apellidos	Nombre	Tipo de habitación adjudicada
1	Iturbe Cano	Manuel	Individual
2	Suárez Fernández	Marta	Individual
3	San Emeterio Isa	Diego	Individual
4	Li	Qinyinghui	Doble
5	Tristán Galván	Fernando Gabriel	Doble
6	Carrascosa Cervera	Mintamer Angela	Individual
7	Forcada Barco	Leire	Individual
8	Ortiz Pérez	Ander	Individual
9	Gonzcalves Afonso	Alejandro	Doble
10	Mendizabal Corrignan	Adrián	Individual
11	Arambarri Torrecilla	Arturo	Individual
12	De la Hoz González	Alejandro	Individual
13	García Cmara	Laura	Doble
14	Perojo Sainz	Carla	Individual
15	Perez-Minayo Martin	Rodrigo	Individual
16	Cano Millán	Julia	Individual con estudio
17	García López	Claudia	Doble
18	Prieto Alejandre	Ainhoa	Individual con estudio

La aceptación de la plaza adjudicada exige la formalización de una fianza, mediante ingreso, por transferencia bancaria en el nº de cuenta: ES49 2100 8690 8202 0001 7691. Código SWIFT (BIC): CAIXES BB XXX. o por **tarjeta de crédito** a través de pasarela de pago.

La fianza consiste en el ingreso de una mensualidad del tipo de plaza que se le hubiera adjudicado. Deberá remitir a la administración de la residencia copia del recibo donde conste el concepto de la fianza y la fecha de su realización.

Contra esta resolución se establece un periodo de reclamación ante el Presidente de la Comisión, de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago". Las reclamaciones se presentarán a través de la Sede electrónica de la Universidad de Burgos <https://sede.ubu.es/web/guest/registro-electronico> o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2023 12:52:31
SALAZAR MARDONES GONZALO	26-07-2023 12:41:43





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Residencia Universitaria
"Camino de Santiago"

artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE LA RESIDENCIA

SALAZAR
MARDONES
GONZALO -
13303173L

Firmado digitalmente
por SALAZAR
MARDONES GONZALO
- 13303173L
Fecha: 2023.07.26
12:41:43 +02'00'

ID DOCUMENTO: rTAJg7PUD3W5CCñn/p71sqsKqtI=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-07-2023 12:52:31
SALAZAR MARDONES GONZALO	26-07-2023 12:41:43